



Revista PH: claves para una decisión

Cinta Delgado Soler

Coordinadora de *revista PH*.
Centro de Formación y Difusión.
Dpto. de Publicaciones. Instituto
Andaluz del Patrimonio Histórico

Transferencia como fin institucional

La revista *PH* es una de las herramientas con las que, desde 1992, cuenta el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, agencia pública de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía¹, para la difusión y transferencia del conocimiento producido en materia de patrimonio cultural. Su ley, sus estatutos y el vigente Plan Estratégico 2017-2020 reconocen dichos fines, de ahí que afirmemos que la publicación periódica se integra en el proyecto institucional del IAPH. La imbricación de la revista con la institución que la amamanta es tal, que adoptó como nombre la mitad de las siglas de su Instituto, *PH*: patrimonio histórico, artístico, cultural, natural, territorial, identitario... Sin duda alguna, un esfuerzo colectivo en el que el Instituto al completo se encuentra involucrado.

Durante todo este tiempo, desde los distintos comités y equipos de trabajo, a quienes agradecemos de corazón su esfuerzo, hemos apostado por una revista promovida por la administración pública, al mismo tiempo que profesional; cálida en su continente y rigurosa en sus contenidos; comprometida con el patrimonio y sus agentes; dialogante y participativa. Siempre participativa; probablemente, la palabra más intencionadamente repetida en los editoriales y textos que han ido jalonando nuestra historia².

Al cumplirse veinticinco años de edición ininterrumpida, revista *PH* se describe como una publicación cuatrimestral, exclusivamente digital desde 2013³, aunque con una larga trayectoria impresa, en ocasiones melancólicamente rememorada, hasta su n.º 83. Como preparación a esta etapa en línea, desde 1996 sus contenidos se venían volcando en la web del IAPH; en un primer momento de forma bibliográfica y, tras un año de embargo, en versión íntegra. Hoy en día se accede, sin ningún tipo de restricciones, en tiempo real y de manera gratuita, al contenido completo de todos los volúmenes, desde el n.º 1 (diciembre, 1992) al 94 (junio, 2018). Nos apoyamos para la gestión de todo el proceso editorial y su distribución en Open Journal Systems, un programa informático de código abierto para la administración de revistas, creado por Public Knowledge Project⁴, que proporciona soporte a unos 9.000 títulos en todo el mundo (datos de 2017)⁵. Desde agosto de 2009, las contribuciones se ponen a disposición del público bajo una licencia Creative Commons tipo Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (BY-NC-ND), que permite su libre reproducción, siempre y cuando se cumplan unos mínimos requisitos de citación, uso no lucrativo y ausencia de manipulación. De esta forma se contribuye al trabajo intelectual común, eliminando trabas en el acceso.

Este aporte al conocimiento compartido se traduce en más de 133.000 descargas de artículos de la revista en el segundo trimestre de 2018 y un total de 2.330 personas usuarias registradas en línea, a pesar de no resultar obligatorio para la consulta y descarga de contribuciones. En la etapa impresa, revista *PH*, que por aquel entonces todavía se llamaba *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, se distribuía entre 565 instituciones nacionales e internacionales, mediante suscripción e intercambio.



Revista PH

Edita: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Año de inicio: 1992.

Periodicidad: cuatrimestral.

Ámbito: dirigida a las personas que se ocupan y preocupan del patrimonio cultural desde la investigación o desde cualquiera de las profesiones clásicas o emergentes vinculadas a este sector. Asimismo, ofrece contenidos de interés para la ciudadanía comprometida con la conservación y difusión del patrimonio.

Difusión: revista digital desde 2013, de libre acceso en la red a través de la plataforma OJS bajo licencia Creative Commons.

Consúltala: <http://www.iaph.es/revistaph>.

"Hemos apostado por una revista cálida en su continente y rigurosa en sus contenidos"

De un modo idéntico a como el IAPH en sus treinta años de historia no ha dejado de incrementar sus actividades y funciones en consonancia con la vivacidad y el carácter dialéctico del concepto de patrimonio y con la evolución de las acciones de la tutela, la publicación periódica ha experimentado cambios y transformaciones, tanto en su aspecto externo, como en sus secciones, periodicidad, denominación o ISSN. Pero esta versatilidad ha ido acompañada desde sus orígenes de la fidelidad a sus complejas intenciones: informar, formar y generar espacios especializados de debate destinados a las personas e instituciones que se ocupan y preocupan del patrimonio cultural desde la investigación, las profesiones vinculadas a este sector y la ciudadanía. Ciertamente, con acentos diferentes en unos u otros tipos de públicos en función de las épocas; indudablemente, con contradicciones y equilibrios a veces muy difíciles de mantener. Compartámoslos.

Endogamia/Exogamia

En primer lugar, aunque el proyecto esté asociado al IAPH, la revista no se concibe como una publicación endogámica que recoja solo la labor del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico —o más ampliamente de la Consejería de Cultura— en materia de intervención, investigación, protección, conservación, documentación y difusión del patrimonio cultural, sino como un punto de encuentro entre grupos de investigación, instituciones, profesionales, asociaciones, empresas, profesorado universitario o colectivos sociales. Geográficamente partimos y damos prioridad a Andalucía, aunque siempre en diálogo con las escalas local, española, europea, norteafricana e iberoamericana. De un modo especial, sus monográficos⁶ y debates en la sección "Perspectivas"⁷ le han permitido tratar en profundidad temas de interés y actualidad, explorando todo el territorio, orientando el rumbo del discurso patrimonial e inspirando la labor de otras instituciones y actores sociales.

94
números
publicados

Más del 90% de las personas que han firmado los textos publicados en revista *PH* son ajenas a la organización editora de la revista, superándose con creces el margen que establece la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) para que una revista no sea considerada endogámica y, por tanto, cumpla uno de los casi veinte requisitos para ser etiquetada como científica. Sin embargo, el IAPH, sus centros de Intervención, Documentación, Inmuebles, Arqueología Subacuática o Formación y Difusión han sentido siempre la necesidad de narrar gran parte de su historia a través de la revista. En situaciones de recursos limitados (entiéndase páginas, espacio en el servidor, tiempos, presupuestos o personal), y desde la convicción de que la selección de contenidos es sinónimo de mayor calidad, no siempre ha resultado sencillo priorizar textos propios o ajenos, sin que algunas de las partes implicadas se sintiese perjudicada.

Adscripción mixta y compleja

La revista incluye contenidos relevantes para profesionales, docentes, investigadores y estudiantes, de disciplinas clásicas de la tutela como antropología, arqueología, arquitectura, bellas artes, biblioteconomía y documentación, historia del arte u otras y también sobre materias que se han ido incorporando, desde hace más o menos tiempo, al conocimiento y acción sobre el patrimonio: geografía, biología, física, geología, química, ingeniería, comunicación, economía, sociología, derecho o gestión cultural.



503 reseñas

51 resúmenes de tesis

¿Dónde encuadrar esta revista que es de todos y que —al mismo tiempo— no pertenece de modo exclusivo ni plenamente provechoso a ningún colectivo disciplinar o profesional?, ¿quién lee o cita nuestros textos o nos sigue de manera habitual en las redes sociales cuando cada volumen no incluye artículos de su directo interés? Repasemos, a modo de ejemplo, algunas opciones de organizar y entender las revistas desde el asociacionismo o la iniciativa privada (ARCE, 360°) o las redes académicas y de investigación (Latindex, CSIC) para mostrar el alcance de este problema que es, al mismo tiempo, una de nuestras grandes riquezas y señas de identidad.

La Asociación de Editores de Revistas Culturales de España⁸ considera culturales aquellas publicaciones que "mediante la investigación, creación, crítica e intervención cultural en sus contenidos, supongan una aportación al acervo cultural común, y que versen sobre alguna de las ciencias sociales o formas de expresión artística"⁹. Clasifica sus revistas asociadas en nueve áreas temáticas: arquitectura, urbanismo, diseño; arte; artes escénicas; ciencias sociales, filosofía, historia; cine, fotografía, audiovisual; crítica de la cultura; literatura, libros; música; pensamiento, política. De haber sido una revista cultural asociada a ARCE, ¿dónde encuadraríamos a la revista *PH*? Difícilmente podríamos encasillarla exclusivamente en una de estas categorías, pues no responde al esquema de una revista de arte o de arquitectura —por ejemplo— y, además, recoge contenidos relacionados con casi la mayoría de ellas, aunque sea de modo puntual.

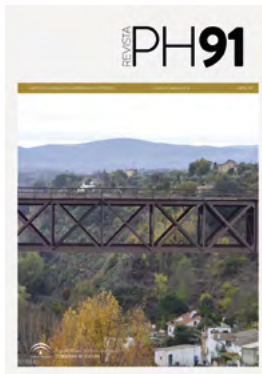


La iniciativa privada iberoamericana 360^{o10} agrupa en su plataforma tanto revistas de carácter universitario y altamente especializado, como aquellas otras cuyo objetivo sea la divulgación cultural general o presenten interés sectorial o geográfico específico. En este caso, entre las categorías, incluye una específica sobre patrimonio cultural y natural. Este sería el sitio en el que, en principio, una publicación como *revista PH* se sentiría cómoda, aunque, de nuevo, los contenidos que forman parte de la revista se encuadran también en otros grupos (arquitectura y territorio, ciencias de la tierra y geografía, artes y espectáculos, por citar algunos ejemplos).

Latindex, el sistema regional de información sobre las revistas de investigación científica, técnico-profesionales y de divulgación científica y cultural que se editan en los países de América Latina, el Caribe, España y Portugal¹¹, clasifica las publicaciones periódicas en siete grandes grupos: artes y humanidades; ciencias agrícolas; ciencias de la ingeniería; ciencias exactas y naturales; ciencias médicas; ciencias sociales; y multidisciplinarias. La *revista PH* se recoge en el catálogo dentro del primero de los bloques, asociada a los subtemas arquitectura y bellas artes¹². Sin embargo, publica con más o menos frecuencia artículos de otros temas (arqueología, antropología, historiografía, cartografía...), pertenecientes a otros apartados.

Similar problema se nos plantea si consultamos las publicaciones periódicas incluidas en Índices-CSIC¹³, que recopila y difunde artículos de investigación publicados en revistas científicas españolas.

No cabe duda de que esta complicada adscripción influye en el posicionamiento de la revista. En el documento "Bases de la sexta convocatoria de evaluación de la calidad editorial y científica de las revistas científicas españolas, FECYT 2018", publicado el 16 de julio de 2018, no se exige a las revistas que indiquen en su solicitud la materia a la que pertenecen. Sin embargo, en la anterior convocatoria (2015)¹⁴, las publicaciones periódicas estaban obligadas a reflejar una de las cuatro modalidades (ciencias puras y aplicadas; ciencias de la vida; ciencias sociales; y humanidades) en la que pretendían ser evaluadas.



4.360

contribuciones



29

monográficos

"¿Dónde encuadrar esta revista que es de todos y que no pertenece de modo exclusivo a ningún colectivo disciplinar?"

No obstante, siendo importante este aspecto de la multidisciplinariedad, el caballo de batalla de la visibilidad e impacto de la publicación a corto plazo se encuentra en la decisión sobre la científicidad o no de sus contenidos, unido al tipo de público al que se dirige de manera prioritaria la publicación periódica.

Investigación, profesión, ciudadanía

El IAPH se dibuja en la actualidad como una institución compleja, de naturaleza múltiple e híbrida, que comparte la actividad investigadora como agente del Sistema Andaluz del Conocimiento¹⁵ con otros cometidos de carácter administrativo, instrumental y técnico y, en consecuencia, de difícil adscripción exclusiva al entorno científico de un sistema de innovación. A diferencia de otros institutos de patrimonio, como el Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit-CSIC), cuya finalidad es la investigación fundamental en torno al patrimonio cultural, la actividad de I+D del IAPH se encuentra estrechamente vinculada al ámbito de sus competencias; al resto de las funciones, a sus proyectos de actuación y a sus ocupaciones sistemáticas.

¿Qué papel tiene que desempeñar la revista en este contexto? ¿Es compatible atender los requerimientos del público investigador o docente, sus necesidades de reconocimiento científico, al mismo tiempo que responder a las expectativas de quienes se ocupan profesionalmente del patrimonio o de quienes participan en movimientos ciudadanos en defensa de su patrimonio? ¿Se puede encontrar un mínimo común denominador en el lenguaje y en las necesidades de expresión de cada colectivo profesional o conciliar el rigor que exige la comunicación científica con la mayor sencillez de la difusión dirigida a un público no especializado?

Tras algunos años de trabajo a principios del siglo XXI en la construcción de un perfil predominantemente científico y técnico, en julio de 2006 se decidió avanzar en nuestra apertura a la sociedad y se optó por dar un giro que hiciera más asequibles los contenidos de la revista a un público general interesado en el patrimonio. Se trataba de un universo de lectores restringido en cuanto al número, pero no por ello necesariamente especializado.

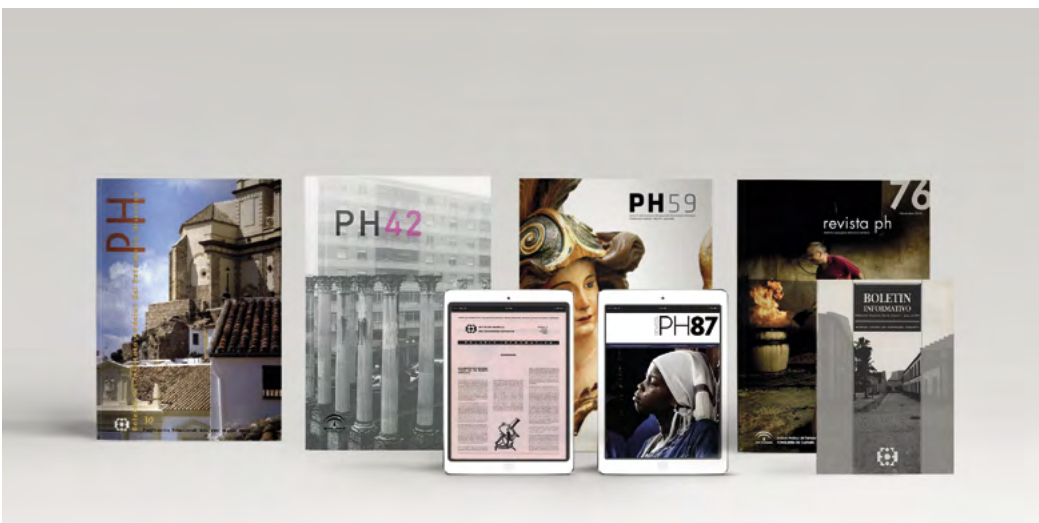
1.960

firmas

"¿Se puede encontrar un mínimo común denominador en el rigor que exige la comunicación científica con la sencillez de la difusión a un público no especializado?"

Sin embargo, los avances en los procesos de evaluación, certificación y acreditación de la actividad investigadora del profesorado universitario y del personal de los organismos públicos de investigación, así como en los requisitos exigidos a las publicaciones periódicas para considerarlas un medio de difusión válido para mostrar progresos en el conocimiento, dificultaban la labor de la revista *PH* y la confianza de los posibles autores y autoras a la hora de publicar en sus páginas.

El cambio desde el formato impreso al digital entre 2012 y 2013 supuso una oportunidad para gestionar en paralelo un proyecto editorial específicamente destinado a la transmisión de conocimiento científico simbólico, analítico y sintético (*PH investigación*), que satisficiera las necesidades de la academia, manteniendo la revista *PH* como una publicación periódica orientada al campo profesional y a los agentes ciudadanos. Sin embargo, tras unos años de intento, en 2017 clausuramos la iniciativa. ¿Por qué?



Por una parte, desde fuera de la universidad o de un organismo público de investigación, resulta complicado atraer artículos de calidad para una revista que no tiene acreditado su valor investigador ni una rotunda adscripción disciplinar en los procesos de evaluación y a la que, además, "hace la competencia" otra publicación periódica que edita el propio IAPH y que cuenta con una amplia difusión y trayectoria en el tiempo. Por otra, no parece tarea fácil acotar la investigación o la innovación aplicada a las disciplinas humanísticas y sociales, las industrias creativas o las instituciones culturales, careciendo de una metodología sistemática, compartida y eficiente para analizar y evaluar dichos fenómenos.

Sin olvidar otras cuestiones como la búsqueda de nuevos canales de difusión y distribución en línea, la captación de públicos nativos digitales o la introducción de fuentes de financiación alternativas, el IAPH tiene encima de la mesa la crucial decisión sobre el modelo de revista en el que quiere poner todas sus energías presentes y futuras. ¿Cuál queremos que sea nuestro estándar de calidad sin perder identidad? ¿Pretendemos ofrecer una revista de investigación que cumpla todos los requisitos informativos, editoriales o científicos que imponen las agencias nacionales e internacionales de evaluación? En esa discusión estamos. Sea cual sea la respuesta, lo verdaderamente importante es tener una intencionalidad intelectual y cultural, una línea editorial que oriente todo el trabajo en esa dirección.

Notas

¹El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) surge en 1989 como un organismo dependiente de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía. En 2008 adquiere personalidad jurídica propia y se transforma en agencia pública empresarial, tras la aprobación de la Ley 5/2007, de 26 de junio, por la que se crea como entidad de derecho público el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 131, de 4 de julio de 2007; y el Decreto 75/2008, de 4 de marzo, por el que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico se adapta a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y se aprueban sus Estatutos. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 60, de 27 de marzo de 2008.

²Recopilación de artículos que cuentan la historia de la revista *PH*. <http://www.iaph.es/web/canales/publicaciones/revista-ph/25aniversario/articulos_historicos.html> [Consulta: 16/07/2018].

³Sitio web de la revista *PH*. <<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/index>> [Consulta: 16/07/2018].

⁴Portal de Public Knowledge Project. <<https://pkp.sfu.ca/>> [Consulta: 16/07/2018].

⁵Número de revistas que utilizan OJS. <<https://pkp.sfu.ca/ojs/ojs-usage/ojs-stats/>> [Consulta: 17/07/2018].

⁶Los 31 monográficos publicados están disponibles en. <<http://www.iaph.es/web/canales/publicaciones/revista-ph/25aniversario/monograficos.html>> [Consulta: 19/07/2018].

⁷Los 11 debates suscitados a través de la sección "Perspectivas" son accesibles a partir de. <<http://www.iaph.es/web/canales/publicaciones/revista-ph/25aniversario/debates.html>> [Consulta: 19/07/2018].

⁸Asociación de Editores de Revistas Culturales de España (ARCE). <www.revistasculturales.com> [Consulta: 23/07/2018].

⁹Artículo 7.2 de los Estatutos de la Asociación de Editores de Revistas Culturales de España. <<http://www.arce.es/wp-content/uploads/2015/06/ESTATUTOS-DE-ARCE.pdf>> [Consulta: 23/07/2018].

¹⁰360º: la ciencia, la cultura y la sociedad a través de nuestras revistas. <<http://www.a360grados.net>> [Consulta: 23/07/2018].

¹¹Latindex. <<http://www.latindex.unam.mx/latindex/inicio>> [Consulta: 23/07/2018].

¹²En Latindex revista *PH* aparece con su anterior nombre, *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, e ISSN de la etapa impresa: 1136-1867.

¹³Información y Documentación de la Ciencia en España (InDICES-CSIC). <<https://indices.csic.es/>> [Consulta: 23/07/2018].

¹⁴Consúltense el apartado de Modalidades y Materias de la V convocatoria de la FECYT en. <<https://calidadrevistas.fecyt.es/sites/default/files/informes/2015bases5conv.pdf>> [Consulta: 26/07/2018].

¹⁵En 2011 la Junta de Andalucía acreditó oficialmente, con la categoría de instituto de investigación, al IAPH como agente del Sistema Andaluz del Conocimiento con número de registro ACO021711.